

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13226 *Resolución de 26 de junio de 2024, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 122, de 26 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Secretaría de Presidencia, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Secretaría de Delegación (Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía), perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Secretaría de Delegación (Centros Sociales, Mayores y Juventud), perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Proyectos Estratégicos Provinciales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 26 de junio de 2024.—La Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, Mónica Castillo de la Rica.